

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIJAN SA" CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Samborondón, cantón Samborondón, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiocho de mayo del Dos mil diecinueve siendo las diez horas treinta minutos en el local de la compañía **BIJAN S. A.** situado en las oficinas ubicadas en la avenida La Puntilla S/N, y avenida Ríos encontrándose presente el total de los accionistas de la misma, deciden instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** con el propósito de tratar sobre los puntos que se indican adelante.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

**Lcda. Laila Amira Guerra Bedrán, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;**

**Lcda. Cecilia del Pilar Villena Colunga de Miranda, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;**

**Srta. Andrea Cecilia Miranda Villena, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una;**

**Layla Natalia Mancero Guerra, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; y,**

**José Miguel Mancero Guerra, propietario de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.**

Presentes así la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el total del capital suscrito y pagado esto es la cantidad de Ochocientos dólares de los estados Unidos de América, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar como puntos a tratar los siguientes:

**PUNTO UNO.- Conocer el Informe Financiero del ejercicio del año 2018 de la compañía.**

**PUNTO DOS.- Conocer el Informe del Comisario de la compañía.**

**PUNTO TRES.- Conocer el Informe de la Gerente General.**

**PUNTO CUARTO.- Resolver sobre el Reparto de utilidades.**

En virtud de la facultad concedida por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías queda válidamente instalada la Junta General Extraordinaria Universal. Las representantes legales de la compañía se encuentran en funciones prorrogadas.

Preside la Junta, en su calidad de Presidenta de la compañía, la señora Lcda. Cecilia Villena Colunga actuando en la secretaría la señora Lcda. Laila Amira Guerra Bedrán conforme lo establecen los Estatutos. Acto seguido la presidenta dispone que se elabore la lista de los asistentes y verificada que esta fue en el sentido de encontrarse presente el total del capital social de la compañía representado por los accionistas, se declara iniciada la sesión disponiendo que se apareje al acta como documento habilitante, la nómina de

los accionistas y la correspondiente certificación de los que constan registrados en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La presidenta de la Junta considerando que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital de la compañía declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe a proceder a conocer y resolver los puntos mocionados previamente.

Luego de las deliberaciones correspondientes acuerdan:

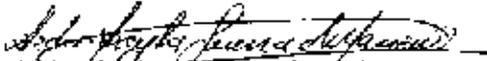
En el **PUNTO PRIMERO** del orden del día y por unanimidad resuelven **aprobar el Informe financiero** presentado por estar conformes con el contenido del mismo.

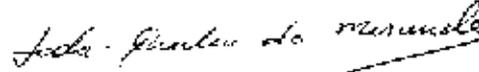
En el **PUNTO DOS** del orden del día y por unanimidad la Junta **resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario** por ser claro para los accionistas.

En el **PUNTO TRES** del orden del día y por unanimidad de los accionistas que se encuentran en la Junta **acuerdan aprobar el informe presentado por la Gerente General**, dejando constancia del buen desempeño de la misma en el desempeño de sus funciones en el presente ejercicio fiscal a pesar de la situación en que se encuentra la compañía y dado que ya se encuentran culminando los trámite que permitirán una mejor gestión.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día por unanimidad se **resuelve** que en virtud de que la compañía no ha tenido utilidades para sean repartidos entre los socios, no hay nada que resolver respecto a este punto.

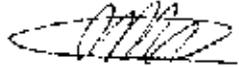
No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes conceden un receso para la redacción y elaboración de la presente acta la misma que, y hecho que fue se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, disponiéndose la lectura por secretaria y leída que fue a los asistentes aprueban su contenido y para su cumplimiento se encarga a la Secretaria Loda. Laila Amira Guerra Bedrán, suscribiéndola en unidad de acto en Guayaquil a las doce horas treinta minutos del día 28 de Mayo del 2.019.

  
Laila Amira Guerra Bedrán

  
Cecilia del Pilar Villena Colunga

  
Andrea Cecilia Miranda Villena

  
Laila Natalia Mancero Guerra

  
José Miguel Mancero Guerra

  
Lcda. Laila Amira Guerra Bedrán  
**SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**